



## Molt Il.lustre Ajuntament de Nules

Marcos MonraVal Viñes, TÉCNICO ADL DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE NULES, a la vista de la documentación presentada por los interesados para la concesión de la caseta nº 11 de venta del mercado interior del procedimiento abierto de tramitación ordinaria.

### INFORME DE VALORACIÓN DE LAS PROPUETAS PRESENTADAS PARA LA CASETA Nº 11 VENTA DE BEBIDAS, TAPAS Y BOCADILLOS.

Atendiendo al apartado 6 del pliego de cláusulas técnicas administrativas, y en vista de la documentación presentada, se puntúa de la siguiente manera:

#### 6. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para la adjudicación se tendrán en cuenta los siguientes criterios puntuales hasta un máximo de 100 puntos:

##### 6.1 Por horario de apertura de la actividad (máx. 25 puntos)

Este criterio pretende valorar el esfuerzo en dar una mayor atención a los clientes, con un amplio horario. **Es obligatoria la apertura como mínimo 3 días a la semana.**

- Mañanas: de 8h a 14h                      5 puntos por periodo (máximo 25 puntos)
- Tardes: de 17h a 22h                      5 puntos por periodo

##### 6.2. Inversión a realizar .....Hasta 20 puntos. (la cual deberá ser justificada)

##### 6.3 Canon al alza .....Hasta 55 puntos

APELLIDOS Y NOMBRE	HORARIO DE APERTURA DE LA ACTIVIDAD (Máx. 25 puntos)	INVERSIÓN (Máx. 20 puntos)	TOTAL
CASELLES GARCÍA, MARIO	15	20	35
VILARIÑO VAZQUEZ, TANIA	0	0	0
DOÑATE FERRER, VICENT	20	0	20

Se hace constar en este informe que:

Tania Vilariño Vázquez no hace referencia ni al concepto de la actividad de la caseta ni especifica la inversión/importe a realizar en su propuesta.





## Molt Il.lustre Ajuntament de Nules

---

Vicent Doñate Ferrer no aporta la factura proforma, a la qual hace referencia en su propuesta, por lo que no se puede valorar la inversión a realizar.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Nules, a la fecha de la firma

Marcos MonraVal Viñes

Agente de Desarrollo Local

